FOMAG

Administrado por

{fiduprevisora}

Gobierno de Colombia

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

COPASST

Foto: MinEducación

Comité Paritario de Seguridad Y Salud en el Trabajo - COPASST

Decreto 1655 de 2015 – (Res 2013 de 1986)

Organismo

Promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo

Reducción

Los riesgos que puedan estar presentes en la ejecución de las actividades realizadas por los docentes activos.

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

COPASST ESCOLAR
EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (E.E.)

ENFOQUE DIFERENCIAL:

Perspectiva De Género,
Pertenencia Étnica

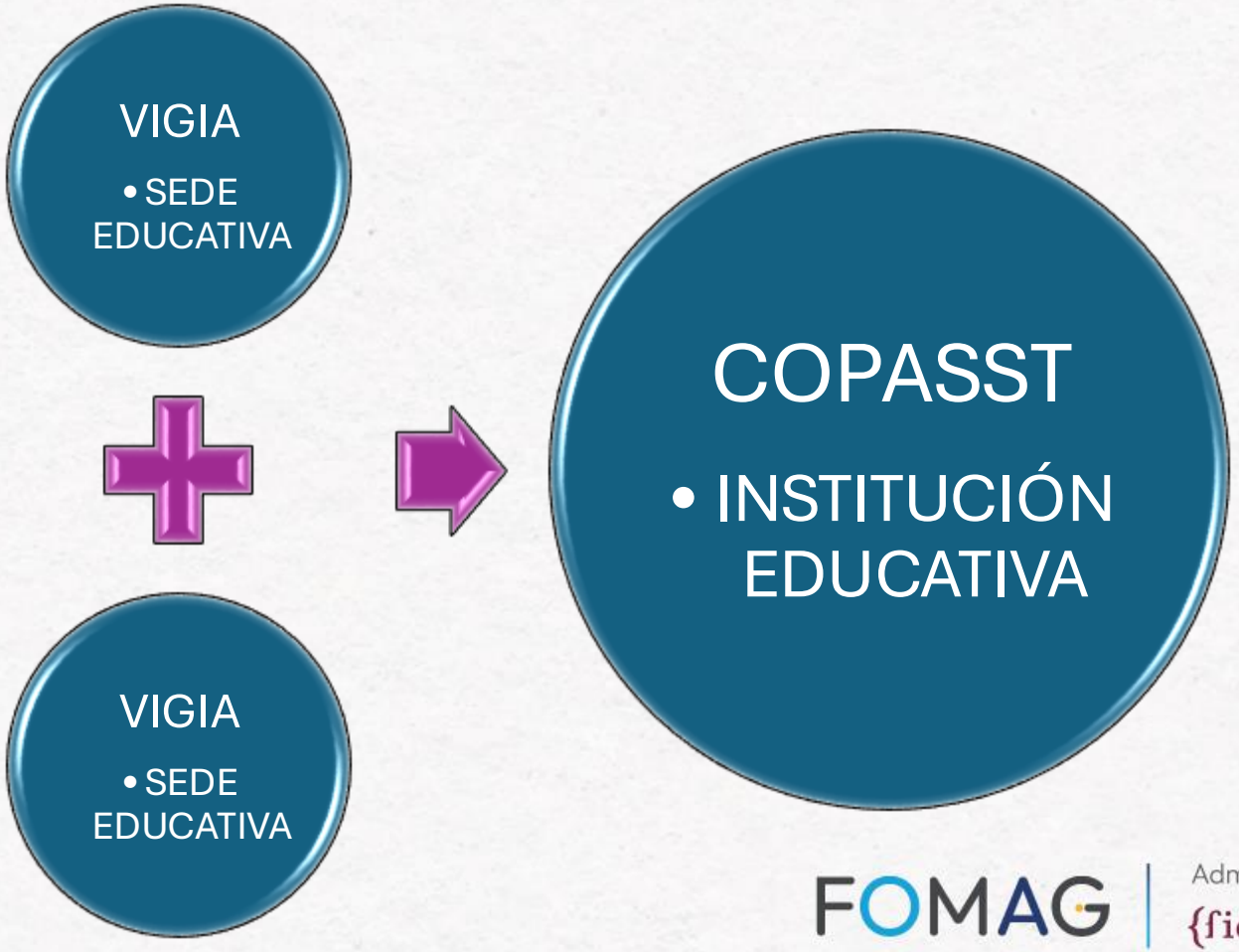

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

LOS CÓMITES PARITARIOS DE SST – COPASST.

Decreto 1655 de 2015 – Sección 5

EE de **10 a 49 educadores activos**	EE de **50 o más educadores activos**	Con menos de **10 educadores (Sede)**
1 representante directivo quien actuará como presidente y 1 representante de los educadores quien asumirá como secretario.	2 representantes directivos, 1 de ellos actuará como presidente, y 2 representantes de los educadores, 1 de ellos actuará como secretario. **1 Estudiante en los EE con formación para el trabajo**	Se nombrará un 1 vigía en seguridad y salud en el trabajo.

VIGENCIA: DOS AÑOS

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

Conformación de acuerdo con el número de funcionarios

“Podrán participar y ser elegidos entre los representantes de los educadores afiliados al FOMAG, los directivos docentes, los trabajadores administrativos, los contratistas por prestación de servicios u otros trabajadores con vinculo laboral con el Establecimiento Educativo)

Circular 23 del 2025: Ministerio de Trabajo

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

Funciones del COPASST o Vigías

Funciones del COPASST o Vigía

FUNCIONES DEL COPASST

INVESTIGACIÓN	Participar en las investigaciones y análisis de las causas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
CAPACITACIÓN	Proponer y participar en actividades de capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
COORDINACIÓN	Articular con el ECIS del ámbito laboral, los directivos, los docentes y el FOMAG el cumplimiento de las actividades de SST.

Funciones del COPASST o Vigía

FUNCIONES DEL COPASST

INSPECCIONES

- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones de las sedes educativas, condiciones de seguridad, elementos para emergencia, brigada de emergencia, procesos y operaciones.
- Actividad preventiva para controlar o eliminar los factores de riesgo

VIGILANCIA

- Verificar el cumplimiento de normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la evaluación de la FASE 1 de la propuesta de Implementación del SG- SST y participar en la Construcción de la Fase 2.

Funciones del COPASST o Vigía

FUNCIONES DEL COPASST

PARTICIPACIÓN

- Proponer medidas de intervención tendientes a proteger a los trabajadores y atender las sugerencias que en materia de seguridad y salud en el trabajo presenten los mismos.
- Articular con los Veedores de Participación y Defensores del Usuario para el cumplimiento del Acuerdo 03 de 2024

ADMINISTRACIÓN

- Elegir al secretario del Comité quien debe diligenciar las actas de reunión.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen.

FOMAG | Administrado por fiduprevisora

Funciones de cada integrante

Funciones de cada integrante

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COPASST				
Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.	Tramitar ante la administración las recomendaciones aprobadas en el comité.	Preparar los temas que se van a tratar en cada reunión.	Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del comité al interior del EE y con los otros actores de veeduría del modelo.	Notificar por escrito a los miembros del comite sobre la convocatoria a las reuniones.

Funciones de cada integrante

FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COPASST		
Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas	Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación por parte de los integrantes del comité	Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Funciones de cada integrante

OTROS INTEGRANTES DEL COPASST			
Asistir puntualmente a las reuniones programadas.	Colaborar en las inspecciones según plan de acción del COPASST y entregar los informes antes de la reunión mensual del COPASST.	Colaborar en la investigación de accidentes de trabajo y entregar informe antes de la reunión mensual del COPASST.	Proponer temas de capacitación a realizarse en la organización según resultados de inspecciones e investigación de los accidentes.

SOPORTES DOCUMENTALES

- Acta de conformación del COPASST.
- Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Informe de las investigaciones de los accidentes de trabajo.
- Informe de las inspecciones adelantadas a las sedes educativas.
- Reuniones de trabajo con el ECIS al cual se encuentra adscrito el Establecimiento Educativo.
- Registro gráfico de las acciones de implementación del Plan Escolar de SST.
- Implementación de los Planes de Emergencia Escolar.
- Atención a las visitas de auditoría.
- Atención a las visitas de inspección, vigilancia y control por parte del Ministerio del Trabajo.

FOMAG | Administrado por fiduprevisora

Reuniones del comité

Reuniones del comité

¿QUÉ DEBERÁN HACER LOS MIEMBROS DEL COMITÉ UNA VEZ NOMBRADOS?

Se reunirá para levantar el acta constitución. En esta misma reunión, el comité definirá la manera de dar cumplimiento a sus funciones.

¿QUÉ SE DEBE HACER CUANDO SE CAMBIEN REPRESENTANTES?

Cuando se efectúen cambios de representantes de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo por cualquier motivo, se dejará constancia del hecho en el acta de la sesión correspondiente.

Reuniones del comité

Decreto 1295 de 1994
4 horas

- Reunirse por lo menos una vez al mes
- Durante la jornada laboral (Garantizar la participación de los vigías en SST)
- Por el reporte de un accidente de trabajo
- Por situaciones de emergencia
- Según Cronograma del SST

HITOS 2025

1. COPASST / COCOLA
2. ECIS
3. SVE – EMO
4. MEDICINA LABORAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL
5. CONSULTORIOS ESCOLARES
6. PLANES DE EMERGENCIA
7. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
8. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN
9. ESTUDIOS FINANCIEROS
10. CONSTRUCCIÓN FASE 2

FOMAG | Administrado por fiduprevisora

Reporte e Investigación de un Accidente de Trabajo

QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Ley 1562 de 2012
Artículo 3°.
Accidente de trabajo

Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo.

Se produzca una lesión orgánica una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Durante el traslado de los trabajadores.

- Siempre y cuando sea Suministrado por el empleador.

Durante el ejercicio de la función sindical.

- Cumpliendo dicha actividad.

La ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales.

- Siempre y cuando este en representación

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

CUANDO UN AT ES GRAVE?

Resolución 1401 de 2007. Accidente de Trabajo Grave

Aquel que trae como consecuencia una lesión tal como una **amputación de cualquier segmento corporal**; **fractura de huesos largos** (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); **trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano**, tales como aplastamiento o quemaduras**; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal**; **lesiones oculares** que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la **capacidad auditiva**".

CUANDO SE PRESENTA UN EVENTO

DOCENTE

- Reporta el evento a su jefe inmediato
- Asiste a los servicios de salud

DIRECTIVO DOCENTE O DELEGADO

- Diligenciar el formato único de accidente de trabajo (Manual o aplicativo)

COPASST

- Participar en los análisis de causas de los accidentes de trabajo.
- Seguimiento a las actividades propuestas en la investigación

ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE DE LOS ECIS ENTORNO LABORAL

PORQUE SE DEBE INVESTIGAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Determinar las causas del accidente	**1. Identificar factores de riesgo: Investigar el accidente permite identificar los factores de riesgo que contribuyeron al evento.** **2. Analizar las condiciones de trabajo: Se analiza el entorno laboral, los equipos, las herramientas y los procesos para determinar si hubo alguna condición que contribuyó al accidente.**
Prevenir futuros accidentes	1. Implementar medidas de control: Una vez identificadas las causas del accidente, se pueden implementar medidas de control para prevenir futuros accidentes. 2. Mejorar la seguridad y salud en el trabajo: La investigación del accidente permite identificar áreas de mejora para la seguridad y salud en el trabajo.

PORQUE SE DEBE INVESTIGAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Cumplir con la legislación laboral	**1. Cumplimiento de la normativa: La investigación del accidente es requerida por la legislación laboral en muchos países, incluyendo Colombia.** **2. Informe a las autoridades: El informe de investigación del accidente debe ser presentado a las autoridades laborales correspondientes**
Proporcionar apoyo a los afectados	1. Apoyo a los trabajadores afectados: La investigación del accidente permite proporcionar apoyo a los trabajadores afectados y a sus familias. 1. Reconocimiento de la responsabilidad: La investigación del accidente puede ayudar a determinar la responsabilidad en el evento.

PORQUE SE DEBE INVESTIGAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Mejorar la cultura de seguridad	**1. Conciencia sobre la seguridad: La investigación del accidente puede ayudar a crear conciencia sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.** **1. 2. Mejora continua: La investigación del accidente es una oportunidad para mejorar continuamente la seguridad y salud en el trabajo.**

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

Estudio de caso

INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Cada año la Institución Educativa XXXX celebra las fiestas del colegio, por lo tanto las fiestas se celebran simultáneamente con las fiestas del municipio. La programación de las fiestas consta de dos (2) días, un día es un tema netamente cultural y el otro, el día deportivo donde hay torneos de voleibol, futbol sala, entre otros y para tal efecto al frente de la escuela existen unas canchas sintéticas las cuales se alquilan con el fin de minimizar los riesgos y todo lo que tenga que ver con futbol sala se realiza en esa cancha. De acuerdo a esto el colegio siempre por norma con apoyo del rector, conforman un equipo interno de profesores para competir en las actividades con los estudiantes en futbol sala. Ese día el docente Pepito Profesor jugó en la posición de portero, y en una de las estiradas tratando de evitar un gol sufrió caída desde su propia altura golpeando fuertemente su hombre derecho, inmediatamente ocurrido el evento sus compañeros acuden a auxiliarlo, se activa ruta para reportar el AT, se diligencia el formato único de registro de accidente de trabajo (FURAT) y por indicaciones de su jefe inmediato (rector) le sugiere al docente que se dirija por urgencias para la Clínica. Estando allí es remitido al médico general quien le ordena radiografía de hombro con diagnóstico: ***Luxación de Clavícula articulación acromioclavicular derecho grado 1***, se traslada a sala de yesos donde se realiza inmovilización de miembro superior derecho con cabestrillo por 30 días, refiere control por consulta externa en un mes y le genera incapacidad por 15 días.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

FOMAG | Administrado por {fiduprevisora}

METODOLOGÍA DEL ARBOL DE CAUSAS

Identificar las causas inmediatas

Preguntar "¿Por qué?": Preguntar "¿Por qué?" para profundizar en la análisis y identificar las causas subyacentes

Construir el Árbol de Causas

Agregar causas y sub-causas, utilizando preguntas como "¿Por qué?" y "¿Qué pasó antes?".

Analizar las causas:

Analizar las causas identificadas y evaluar su importancia y relevancia

istrado por
uprevisora)

Causas Inmediatas

Actos inseguros o Subestándar

1. Descuido o distracción:
2. Falta de atención
3. No aplicación de un procedimientos
4. Uso inadecuado de equipos

Condiciones inseguras o Subestándar

1. Superficies resbalosas
2. Iluminación inadecuada:
3. Ruido excesivo
4. Falta de señalización

Causas Básicas

Factores Personales

1. Falta de capacitación
2. Descuido o distracción
3. Fatiga o estrés
4. Problemas de salud

Factores de la Organización

1. Falta de políticas de seguridad
2. Insuficiente supervisión
3. Falta de recursos
4. Cultura de seguridad inadecuada

Factores del Trabajo

1. Procedimientos inadecuados
2. Equipos o herramientas defectuosas
3. Condiciones de trabajo inseguras
4. Falta de señalización

METODOLOGÍA DEL ARBOL DE CAUSAS

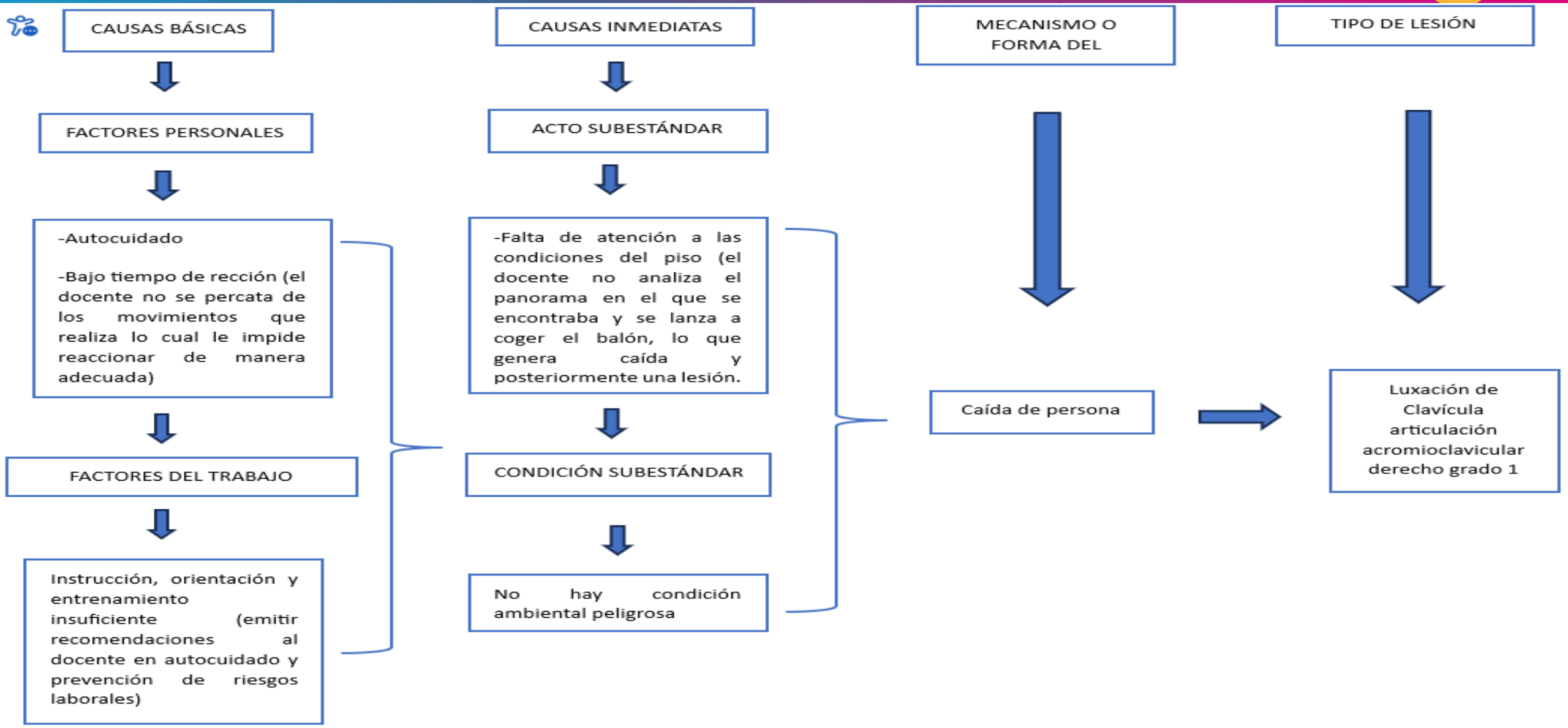

FOMAG | Administrado por fiduprevisora | Gobierno de Colombia

¡Gracias!

Presentado por:
Nombre de quién presenta

Regional 1